

Intervención en IV European Silver Economy Conference, Limoges 28-29 de enero 2010

INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE
PERSONAS MAYORES EN LA IV CONFERENCIA
EUROPEA SOBRE SILVER ECONOMY

Sesión : Territoires et fait démographique.

Limoges, 28 de enero de 2010

Amigos y amigas, buenos días :

*Se adaptará a la presencia de autoridades

En primer lugar he de felicitar a la Région de Limousin por la magnífica organización y contenidos de esta IV Conferencia de Silver Economy -que recoge el legado de la celebrada en Sevilla en 2007- en la que tengo el honor de participar exponiendo los proyectos y acciones que en el campo del envejecimiento activo se están desarrollando en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Andalucía es una Comunidad Autónoma de 8.202.220 habitantes , con cerca de 1.300.000 personas mayores de 65 años. Aunque no es una de las poblaciones más envejecidas de España (14,59% frente a 16,6%) hemos de afirmar que es la región española con mayor número total de personas mayores. Las previsiones estadísticas nos sitúan en un escenario cercano al millón ochocientas mil personas mayores de 65 años en el año 2025 , con un crecimiento medio anual de 28.000.

Estimamos que la población de seniors seguirá aumentando pudiendo duplicarse en el año 2050 (del 14,5% al 30,92%). El incremento es más acusado en la población mayor de 80 años manifestándose con mayor fuerza en el medio rural. Nuestras prospecciones indican que esta población va a ser más variada y

heterogénea de lo que lo es en la actualidad. Por un lado, existirá un grupo de personas mayores más tradicional, parecido al que podríamos encontrar hace 20 años. Por otro, un conjunto de grupos de edad caracterizados por un nivel educativo más alto , con mayor nivel de consumo, más activos social y políticamente, con un mejor estado de salud y un patrimonio más relevante. Este grupo será cuantitativamente importante en el 2020 y llegará serlo mucho más en el 2050, cuando esté integrado en su mayor parte por la actual población universitaria , mucho más numerosa que nunca en la historia de Andalucía (1).

El referido aumento demográfico de las personas mayores supone la necesidad de dar respuesta a las necesidades de un grupo poblacional que necesita participar en la vida social, política y económica.

Es cierto que existen personas mayores que requieren de atención de naturaleza asistencial , pero no es menos cierto que existe un importante porcentaje de personas mayores que viven libres de dependencia o de limitaciones que participan en la sociedad y que , aún habiéndose retirado del mercado de trabajo, siguen plenamente activos en su vida personal. **Según datos del Instituto Nacional de Estadística , al llegar a los sesenta y cinco años la esperanza de vida se sitúa en 16,1 y 20 años adicionales para hombres y mujeres.**

Como señala la Organización Mundial de la Salud, responder a las necesidades de un grupo de población que crece continuamente, requiere poner en marcha políticas de envejecimiento activo. Y se hace necesario pasar a la acción.

Así, Andalucía es una de las primeras Comunidades Autónomas de España que incorpora en su texto normativo básico-Estatuto de Autonomía-, la necesidad de adoptar políticas de envejecimiento activo. El envejecimiento activo se configura en Andalucía como un instrumento de doble efecto: como un derecho de la ciudadanía y como un criterio de actuación de los poderes públicos. Derecho de la ciudadanía que ha recobrado impulso en el contexto de la Unión Europea a raíz del Tratado de Lisboa , donde al acoger la Carta Europea de los Derechos Humanos , reconoce el derecho de las personas mayores a llevar una vida digna e independiente y a participar en la vida social y cultural.

Las políticas de envejecimiento activo presentan un acusado carácter transversal exigiendo acciones coordinadas , tanto desde las propias Administraciones Públicas como desde la propia sociedad. Requieren visión global y acciones conjuntas.

Desde estas consideraciones Andalucía ha procedido a elaborar un Documento donde se fijan las líneas de acción en este

campo: El Libro Blanco del Envejecimiento Activo .Como Ustedes habrán podido apreciar en el vídeo introductorio , su elaboración está presidida por varios principios. Les señalo los que entendemos cruciales, que además , son coincidentes con los necesarios para abordar las políticas de envejecimiento activo:

INNOVACIÓN, por cuanto realiza una superación de las tradicionales políticas sociales de carácter asistencial afrontando desde una visión optimista los cambios demográficos, pues los cambios son oportunidad y reto. Establece una visión de las personas mayores adecuada a la realidad destruyendo estereotipos y clichés y propone soluciones avanzadas yendo todo lo lejos que sea posible.

Contempla las políticas de envejecimiento activo desde la **TRANSVERSALIDAD** implicando a toda la ciudadanía, no solo a las personas mayores, pues el envejecimiento es un asunto de todos.

PARTICIPACIÓN. El LBEA sigue una metodología participativa. Parte de un documento marco de debate, de propuesta, de “iniciar camino” que fija las “reglas generales del juego” Y ese documento ha sido revisado en sesiones de trabajo participativas de expertos y ciudadanía. Así ,el Libro lo han realizado los expertos junto con los mayores y los jóvenes. Desde todos los ámbitos de conocimiento: juristas, economistas, sociólogos,

médicos, periodistas, politólogos, y, por supuesto, personas mayores.

FLEXIBILIDAD. Los cambios exigen adaptaciones y los cambios siempre suceden. Se pretende – y este es otro elemento innovador- que el LBEA sea adaptable a los cambios y no se nos presente como un “producto petrificado “ por el paso del tiempo. Se utilizarán mecanismos que permitan la adaptación permanente de este instrumento planificador.

Los trabajos han fructificado en 131 recomendaciones para implantar con éxito las acciones de envejecimiento activo. A tal efecto ,se han subdividido las propuestas en cinco grandes ejes con dos elementos transversales: la perspectiva de género y la intergeneracionalidad.

Se hacen propuestas en el terreno de los estudios demográficos sobre las personas mayores. **Entre ellas, la necesidad de crear tramos específicos de edad a partir de 65 años (65-70/ 71-75/ 76/80 / + 80). No son las mismas necesidades las de una persona de 67 años que la de 84** y , sin embargo, nos encontramos con estudios que consideran a las personas mayores incluidas en una gran bolsa a partir de 65 años.

Se presta especial atención a la seguridad jurídica de las

personas mayores con la necesidad de luchar contra la discriminación por la edad. Una sutil discriminación, una barrera que hay que derribar con los adecuados instrumentos normativos y de garantía. La protección del patrimonio y bienes de las personas mayores es crucial garantizando unas rentas adecuadas y desarrollando instrumentos de transparencia y de información en lo relativo a los nuevos instrumentos financieros. Un aspecto específico y prioritario es el desarrollo de acciones coordinadas que permitan frenar el crecimiento de las diferentes manifestaciones de maltrato en las personas mayores. Se formulan recomendaciones sobre el adecuado tratamiento en los medios de comunicación y de publicidad de las personas mayores, por cuanto su presencia en los medios es escasa y, a veces, plagada de estereotipos irreales. También se formulan propuestas en cuanto a la protección de las personas mayores como consumidores y en seguridad vial (el 73% de las muertes por atropello afectan a personas mayores)

En el ámbito de la salud se fomenta lo relativo al fomento de hábitos de vida saludables y la prevención de las patologías y la dependencia. Se tienen muy en cuenta los aspectos relativos a los entornos saludables (vivienda, barrio) y se parte de un principio de responsabilidad del usuario en la adopción de prácticas de envejecimiento saludable.

En el terreno de la participación se parte de la considerable

aportación de los mayores en la economía, pues generan riqueza y puestos de trabajo. Existen escasos estudios sobre la materia, pero podríamos decir-según últimos estudios- que la actividad de consumo , de voluntariado y cuidados realizado por las personas mayores se acerca al 9% del Producto Interior Bruto de España. Hablamos , pues, de unas cantidades significativas que suponen en España (2) 105.876 millones de Euros y en Andalucía cerca de 14.000 millones de Euros.(3)

Los mayores son necesarios, su experiencia, conocimientos y visión son requeridos por la sociedad. Han aportado, pero siguen aportando. A tal fin, hay que fomentar las asociaciones de personas mayores, especialmente las situadas en medio rural por cuanto en ellos hay mayor envejecimiento poblacional. Incentivar el voluntariado de las personas mayores y el uso de las Nuevas Tecnologías. Desarrollar mecanismos creativos y adaptados a sus expectativas y necesidades en el uso del tiempo libre y ocio activo.

Por último, los mayores desarrollan una importante actividad en la difusión de la cultura, de conocimientos y de experiencia. Hay que reconocerles este rol ; Cuantas vocaciones y primeros aprendizajes le debemos a nuestros ascendientes! . Hay que entender que la formación no está ligada al ámbito laboral sino que es un derecho que se materializa a lo largo de toda la vida. Por ello, las recomendaciones se dirigen a fomentar las Universidades de

Personas Mayores y Centros de Formación.

Pero no se nos olvide. Todo bajo un enfoque de intergeneracionalidad con la participación de todas las edades al objeto de construir una sociedad plural y rica.

En definitiva, se recoge en este instrumento un camino desarrollado de acciones de envejecimiento activo en Andalucía. A modo de ejemplo les enumero algunas acciones que se han desarrollado en Andalucía en este campo.

Contamos con una amplia red de 168 centros de envejecimiento activo que acogen a más de 600.000 personas mayores socias convirtiéndose como verdaderos enclaves del impulso del concepto de envejecimiento activo, a través de la promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social.

Igualmente, es de destacar:

El Programa de Turismo Social que persigue los objetivos de promover en este sector de población el conocimiento geográfico y cultural así como la participación social y las experiencias intergeneracionales de ocio y convivencia, a través de la utilización

de la red de Albergues Juveniles de Andalucía y del voluntariado juvenil (que cuenta anualmente con más de 13.000 beneficiarios). La mayor parte de las personas mayores participantes son mujeres (70 %), mientras que por edades son mayoría los que tienen entre 60 y 70 años (73,4 %).

Las Aulas de Informática en todos los centros de mayores (con más de 1.000 equipos funcionando). Hay que destacar la existencia de voluntarios mayores que ayudan a otros a conocer las Nuevas Tecnologías.

El Programa Universitario para Personas Mayores que pretende acercar el mundo del conocimiento, la cultura y la investigación que representa la universidad a las personas mayores de 55 años, sin necesidad de poseer ninguna titulación previa, al tiempo que se contribuye a fomentar las relaciones intergeneracionales. En el curso Académico 2007-2008 participaron en este Programa 6.395 personas mayores, el 73,7 % mujeres.

El Programa de Alojamiento de Jóvenes Universitarios con Personas Mayores que fomenta la Ayuda Mutua y el encuentro intergeneracional, satisfaciendo las necesidades de alojamiento de los universitarios y las necesidades de convivencia de los Mayores (300 participantes cada curso).

Programa de Orientación Jurídica que tiene por objeto asesorar, de modo gratuito , a las personas mayores sobre temas jurídicos de su interés. Sus principales necesidades de asesoramiento se refieren a la Seguridad Social, herencias, consumo, arrendamientos y nuevos instrumentos financieros como la hipoteca inversa.

En lo que se refiere a incentivar la oferta de productos específicos para personas mayores merece destacarse la Tarjeta Andalucía Junta 65. Un instrumento que sirve para aprovechar las necesidades de consumo de las personas mayores y estimular la actividad comercial y profesional para el desarrollo de productos y servicios específicamente dirigido a ellos. Sus objetivos son:

- Fomentar el Envejecimiento Activo, la autonomía personal, así como la calidad de vida de las personas mayores de Andalucía.
- Impulsar el desarrollo del ámbito personal y social de las personas mayores de Andalucía.
- Dotar a las personas mayores de un instrumento ágil y sencillo de acceso a prestaciones y servicios.

Este instrumento permite acceder al Servicio Andaluz de Teleasistencia – cuenta con 123.000 usuarios constituyéndose como el más grande de Europa-. Se le presta una asistencia de 24 horas los 365 días del año por parte de profesionales cualificados ante

situaciones de urgencia o consultas.

También se obtienen bonificaciones en la compra de Bonificación en la compra de Productos Ópticos y Auditivos. Un 50% de descuento en los desplazamientos en transporte público.

Se desarrolla ,además, un Programa de Empresas Colaboradoras, para la promoción y participación en actos recreativos, culturales y de ocio. A tal fin, se establecen convenios de colaboración con empresas y entidades que tienen por objeto ofrecer a las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta “sesentaycinco”, descuentos y condiciones económicas favorables en el acceso a actos culturales, recreativos y de ocio. Por último se facilita la adecuación funcional de la vivienda. a las personas mayores que deseen obtener una subvención para adaptar su vivienda (suelos autodeslizantes, asideros...).

Les doy datos sobre este programa: 1.083.000 tarjetas expedidas . Los usuarios son mayoritariamente mujeres (54,81% frente al 45,19% de hombres) . En el año 2009 se renovaron 123.476 tarjetas y el grado de satisfacción de los usuarios es del 97%. Un último dato: con este instrumento se bonificaron 5.543.870 viajes entre ciudades andaluzas.

En fin, mucho camino por recorrer y nuevas líneas de acción a trazar en este contexto de oportunidad y riqueza que supone el crecimiento de la población mayor de 65 años. Una oportunidad que la Administración y la Sociedad en general no deben desaprovechar. Y puesto que les he expuesto las propuestas y acciones de Andalucía, permitánme que concluya mi intervención con una idea de un andaluz genial que fue acogido con amor y hospitalidad por este maravilloso país que es Francia. Fue Pablo Ruiz Picasso quien dijo “hace falta mucho, mucho tiempo , para ser joven”

Muchas gracias.

Mayores y economía. Serie IMSERSO

(2) PIB nominal de España en 2009 según Eurostat 1.117.624,2 millones de Euros

(3) Sobre previsión de cierre 2009(Fundación Funcas) 152.103,7 millones de Euros

Producto Interior Bruto Nominal 2008 : España 1.094.447.916 millones de Euros

Andalucía: 149.909.933 millones de Euros

Intervención en IV European Silver Economy Conference, Limoges 28-29 de enero 2010